



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 9 de marzo de 2006

ACTA N° 3

ASISTEN: **Por el orden docente:** Felipe SCHELOTTO, Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Nelson BRACESCO, Rosalía RODRÍGUEZ, Nora FERNÁNDEZ, Gabriel LORIER, Diana DOMÉNECH, Ana María GARCÍA, Víctor SORIA VARGAS, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Carlos DUFRECHOU POGGI, Carlos KETZOIAN y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

Por el orden de egresados: Daniel SALINAS, Juan Ramón LARROSA, Carlos BAROZZI, Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Juan Pablo CESIO CESCIONI, Miguel COIRO PAOLETTI y Luis CARBAJAL ARRIAGA.

Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Hernán CERVETTO, Daiana PAULINO, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Paula FERNÁNDEZ, Alexandra DUFFAU, Mateo ARAÚJO y Sofía COMAS.

SEÑOR PRESIDENTE (Schelotto) Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

—Como se resolvió en la sesión anterior, los integrantes de la Mesa tuvimos una reunión y trajimos propuestas de temas a considerar. Previamente, el doctor Chavarría quiere hacer un planteamiento.

SEÑOR CHAVARRÍA.- En la sesión anterior el doctor Carbajal nos dijo cuáles eran los cometidos del Claustro. Para la reunión de hoy estuve viendo en el marco legal de la Universidad de la República sus cometidos reales, que son los siguientes: designar al Decano y tomar iniciativa en materia del Plan de Estudios de su Facultad o Instituto asimilado. Además, asesora al Consejo de su Facultad o Instituto y a su Decano en los asuntos relacionados con el Servicio, y puede emitir opinión sobre los asuntos generales de la Universidad, incluyendo los de asesoramiento propios de competencia de la Asamblea General del Claustro, mientras esta no haga uso de sus facultades. O sea que los cometidos del Claustro son mucho más amplios de lo que uno cree.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a esta aclaración, la gama de cometidos del Claustro es más amplia.

La Secretaría del Claustro nos informó que va a ser colocado en la página web el cronograma de sesiones ordinarias de este año y del próximo de la Asamblea del Claustro. También nos ha llegado por escrito la integración provisoria de las distintas Comisiones de trabajo. En la Mesa acordamos solicitar a los integrantes de la Asamblea que revean, en la medida de lo posible, sus intenciones de participar en uno u otro grupo, para tratar de

equilibrar su integración. Esto se puede lograr de dos maneras. Una es que se integren aquellos asambleístas que todavía no lo han hecho. La otra es que, si alguien considera apropiado modificar su intención de participar, se podrá equilibrar la conformación de los grupos. Las cuatro Comisiones son Estructura Docente, Investigación, Plan de Estudios y Sistema Nacional de Salud. Al final de la reunión quizá sea conveniente que los integrantes de cada grupo acuerden día y hora para reunirse, nombrar un responsable y fijar el régimen de trabajo.

También se acordó que la Mesa empezara a considerar el tema de la elección del Decano para traer propuestas. La idea es plantear un trabajo en tres o cuatro etapas. Una primera etapa sería recoger la presentación de los candidatos y su fundamentación correspondiente, así como las firmas de quienes los propongan. Habíamos pensado como plazo tentativo para esa etapa una o dos semanas.

Una segunda etapa sería recoger los modos de entender el trabajo de los candidatos presentados. Esto es algo imprescindible. Luego, en una tercera fase, en una o dos sesiones habrá que considerar -es algo que se podría iniciar previamente- las opiniones de los candidatos, a la luz de pautas o criterios de formulación planteados en sesiones anteriores. Aquí hay posibilidad de vista de la gente propuesta como candidato. Finalmente, la cuarta etapa no depende de nosotros y será cuando la Asamblea del Claustro, a propuesta del Consejo de la Facultad de Medicina, se reúna para llevar adelante la votación correspondiente a la elección del Decano. El 16 de abril fue electa la actual Decana. Si la elección no se realiza antes, habría luego de esa fecha un Decanato interino. Es previsible que antes o después de Semana de Turismo se nos convoque -eso lo va a determinar el Consejo- para la elección.

Es conveniente que transitemos esas etapas previas, para llegar a esa instancia con la preparación adecuada y no tener que definir a último momento. Consultamos los reglamentos y no hay un plazo estricto para la presentación de las candidaturas sino que se pueden presentar hasta último momento. Incluso, en las sucesivas reuniones que podrían llegar a producirse en caso de no haber acuerdo, cabe la posibilidad de presentación de nuevas candidaturas. Si bien es conveniente considerarlas con cierto tiempo, eso no inhibe la presentación de otras nuevas. De todas formas, la elección del Decano es uno de los cometidos importantes que tiene este Cuerpo.

SEÑOR KETZOIÁN.- De acuerdo a lo que dijo el señor Presidente, es el Consejo el que cita a la sesión del Claustro en la que se elige al Decano. La propuesta de fechas, ¿surge del Claustro, del Consejo o de ambos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el Consejo el que la fija.

SEÑOR KETZOIÁN.- En cuanto a la propuesta de candidatos por escrito, con una fundamentación, algunas veces los claustristas han realizado sus planteos directamente en la sesión. ¿Es necesario hacerlo por escrito?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo más conveniente.

(Dialogados)

SEÑOR CARBAJAL.- La aceptación del candidato tiene que hacerse por escrito.

SEÑOR SORIA.- Lo que estipula el Reglamento es que la presentación de los candidatos



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

tiene que hacerse por escrito y también su aceptación.

El espíritu que primó en la Mesa al elaborar este Orden del Día para la sesión de hoy fue dar prioridad, entre todos los temas que debe tratar el Claustro, a la elección del Decano, por lo imperioso de la fecha. Este tema se tiene que tratar con premura pero con la mayor profundidad posible. Por eso se decidió -si ustedes están de acuerdo- que las próximas sesiones del Claustro hasta el mes de abril estén destinadas a la elección del Decano, entendiendo que eso no implica solamente postular nombres y contar votos. La idea era que en el seno de esta Asamblea se conocieran, en primer término, algunos aspectos que voy a señalar. Se dijo que hoy se iba a explicitar esta propuesta porque era necesario que nos pusiéramos de acuerdo sobre elementos de política que debemos exigir a los eventuales postulantes al cargo de Decano. Se trata de una puesta en común del Claustro, todavía sin hablar de candidatos, para conocer qué elementos se van a tomar en cuenta y su jerarquía.

En segundo lugar, en una reunión posterior -inicialmente fijada para el 16 de marzo- las personas propuestas serían presentadas por quienes las postulen, para empezar a conocerlos, siempre contando con su aceptación. A punto de partida de conocer a los eventuales candidatos, la discusión se centraría en esos aspectos de intercambio que son importantes. Todavía no sabemos qué fecha va a fijar el Consejo. Esperamos que sea antes de que finalice la actual Decana, para que no sea necesario un interinato que podría generar situaciones poco felices.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento establece que compete a los Consejos de Facultad convocar a las respectivas Asambleas del Claustro para la designación del Decano, y no agrega nada más. Más adelante dice que, para la elección de Rector y la designación de Decano, la convocatoria se hará con 20 días de anticipación al acto eleccionario. La presentación de candidatos deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva, con la firma de los delegados que los proponen. Se deberá agregar la aceptación expresa del candidato.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Lo que podemos hacer ahora es discutir cada uno de los puntos. Consideramos la elección de Decano en la Comisión de Asuntos Universitarios, formada por egresados de distintos sectores, y adoptamos el siguiente criterio. De los que estamos aquí nadie sabe quiénes son los Grado 5 decanables, que creo son cincuenta y dos. Quizá hay alguien que no conozco y puede ser un decanable de primer nivel. Una solución adecuada sería notificar a todos ellos para saber si tienen interés en ser electos. De ahí puede surgir cualquier nombre y luego se verá la situación de cada uno. Es entonces que se verán los puntos de vista y opciones de los distintos candidatos, la formulación de entrevistas, etc.

SEÑOR SORIA.- Ese mecanismo no me parece muy bueno. Si bien es cierto que desde el punto de vista legal solamente pueden ocupar el cargo de Decano los Grado 5, me parece engorroso realizar una encuesta a cada uno de ellos. Desde el momento en que asumimos un cargo de Grado 5 en la Facultad de Medicina sabemos que existe esa opción. Esa es una condición implícita al Grado 5. Sin embargo, los candidatos decanables deben surgir de la representación de un grupo de personas que, aunadas alrededor de un programa, postulen a alguien para llevarlo adelante. Esa sería, en mi opinión, la mejor solución de todas.

De lo contrario se generaría un problema. Hay cincuenta y dos Grados 5. Si tuviéramos que hacer una encuesta para saber quienes aceptarían ser Decanos, sería algo engorroso. Además, no sé quién va a aceptar ser Decano si no sabe si detrás tendrá un grupo de personas que lo apoye y lleve adelante un plan de trabajo. Me refiero al conjunto de

posiciones que surgen del intercambio y de factores que definen elementos de política universitaria. Esa información va a surgir del propio demos y de quienes van a presentar a sus candidatos.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Lo que plantea el doctor Soria adolece de un grave error. Puede suceder que el Grado 5 sea de la agrupación UNID pero ofrezca un proyecto muy bueno. En ese caso, ¿por qué no lo voy a votar? Para saber quién acepta o no ser decanable se puede enviar una nota a cada uno, preguntándole si aceptaría la propuesta a ese cargo. No más de diez dirán que sí. Esto ya se hizo en Claustros anteriores.

No se trata de que salga Decano la persona que yo quiero, sino alguien con clara posición de lo debe ser el gobierno universitario. No me importa de qué lista sea sino el proyecto que tenga.

SEÑOR SORIA.- En ningún momento hablé de agrupaciones sino simplemente del demos universitario. La argumentación del doctor Chavarría no se contraponen con lo que yo dije. Lo que considero es que las postulaciones deben ser hechas por los Órdenes y estos deberán apoyar a los Grado 5. Eso surgirá del intercambio de opiniones.

SEÑOR MANZUR.- Discutimos este tema y venimos con una postura del grupo de Estudiantes Independientes. Consideramos pertinente que el Claustro invite a todo los Grado 5 a participar, para generar la discusión. Hoy sentimos que la discusión no está muy abierta.

Estamos de acuerdo con lo que planteó el doctor Chavarría sobre enviar una nota a todos los Grado 5 para ver si aceptan, cosa que se hizo en Claustros anteriores. Se podría establecer un plazo para responder. Sin embargo queremos agregar otro sustrato, que es la presentación de un posible plan de trabajo para así poder discutirlos. Más que la persona que va a ocupar el cargo, lo que debemos discutir es su proyecto. Hoy la Facultad de Medicina está tratando muchos temas importantes y por eso, más que la persona, tiene que primar el proyecto.

SEÑOR KETZOIÁN.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó el profesor Soria. Debemos ver qué propuestas de programas hay para luego hablar de posibles nombres. El mecanismo de consultar a todos los Grado 5 o posibles candidatos va a ser largo y no aportará sustancialmente mucha cosa. No tenemos mucho tiempo. De todas maneras, no me parece mal que haya discusión pero, en un corto lapso, debemos traer nombres y programas para considerar.

Sin que esto sea contradictorio con lo que se ha dicho, quiero informar que un grupo de docentes vamos a proponer en la próxima sesión algunos nombres y traeremos documentos elaborados por esos compañeros, relacionados con temas de política universitaria. Debe quedar claro que esos nombres no son excluyentes de otros que se quieran proponer. Si hay interés en difundir información a nivel de la Facultad para que todos los Grado 5 estén enterados, me parece perfecto. Lo que dijo el profesor Soria es claro. Es difícil que alguien se anime a asumir una responsabilidad como la de Decano si no existe atrás un programa y un grupo de gente que lo apoye.

Todos quienes componemos el demos universitario tenemos la responsabilidad de trabajar en las diferentes instancias para dar al compañero que sea elegido Decano el apoyo para que la Facultad salga adelante.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

Yo centraría la discusión en programas y propuestas concretas y, si hay nombres, apoyo la propuesta de la Mesa de que sean traídos en la próxima sesión, junto con elementos que reflejen el pensamiento de sus compañeros para que podamos comenzar la discusión. Eso no excluye otros nombres que se puedan presentar a posteriori. Por el contrario, enviar una encuesta y esperar la información para luego empezar a discutir sería prolongar demasiado el tema.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Un planteo no se contrapone con el otro y deberían llevarse adelante los dos. Se puede enviar una carta a todos los decanables estableciendo un plazo para presentar su voluntad o no de aceptar y, en caso afirmativo, un proyecto de trabajo. Eso hablaría bien del Claustro como órgano de cogobierno dispuesto a abrir la discusión. Además, si algún Grado 5 está pensando en ser decanable, no es algo que vaya a decidir a partir de una carta del Claustro. Por lo tanto, ya va a tener un plan de trabajo para presentar. Ni que hablar que no podemos dar un plazo abierto porque estaríamos hasta junio, pero estableciendo uno razonable y dejando claro los pasos que llevará adelante el Claustro lograríamos algo bien democrático.

SEÑORA ALBERTI.- Estoy de acuerdo con lo que planteó el profesor Ketzoián. A los Grado 5 nos llegó una carta de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, con fecha 20 de febrero, con una encuesta que plantea una serie de puntos. Solamente alguien que haya decidido aceptar la propuesta como Decano podría contestarlos. Yo pensaba decirles a los compañeros de la AEM que no me era posible contestar los puntos ya que no los había pensado de antemano.

Otro punto importante es determinar -sería posible hacerlo hoy- qué quiere este Claustro del próximo Decano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que los distintos Órdenes piensan lo mismo, esto es, abrir la posibilidad para que todos expresen su voluntad o no de acceder a ser propuestos como candidatos a Decano y formular opiniones iniciales.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Aquí tenemos una limitante importante. A quienes pregunté si querían ser propuestos como candidatos a Decano, me contestaron que no. En Cirugía nadie quiere saber nada con el Decanato por razones obvias. Otras personas tampoco quieren saber nada. Por lo tanto, la gente decanable es muy poca.

Cuando en la Facultad de Medicina se va a nombrar a un Grado 5 se le pregunta qué concepto tiene del cargo y qué plan de trabajo presenta. Si a quienes enviamos la nota le exigimos un plan de trabajo y un concepto del cargo -lo menos que podemos hacer-, para luego considerar una entrevista u otra cosa, vamos a limitar considerablemente la cantidad de personas decanables. Quizá entre esos cincuenta y dos Grado 5 haya gente que no conocemos y que puede resultar un muy buen Decano de la Facultad de Medicina. Por eso me interesa saber quiénes son.

SEÑORA LASSUS.- La doctora Alberti hizo referencia a la carta que envió la Asociación de los Estudiantes de Medicina. La redactamos y enviamos para conocer quiénes tenían interés en ser candidatos a Decano y sus propuestas. Pensamos que todos los Órdenes iban a proceder de forma parecida para tener personas a quienes proponer.

Obviamente en el Claustro se va a trabajar para tener insumos y, en base a ellos, evaluar a los candidatos propuestos. Por supuesto que no todos los Grado 5 van a ser decanables. Personalmente creo que no van a ser más de diez personas. En base a eso podremos generar la discusión e instrumentar las entrevistas.

Hoy debemos dejar en claro qué espera el Claustro de un Decano, tal como dijo la doctora Alberti. Se trata de aspectos básicos para guiar la discusión, y eso es algo que va más allá de los nombres.

SEÑOR MANZUR.- Sabíamos del tema de la carta enviada por la Asociación de los Estudiantes de Medicina y compartimos totalmente la idea. Por eso consideramos que es este órgano de cogobierno el que debe enviar esas misivas a los posibles decanables, para darle al evento cierta institucionalidad. Esta es una decisión institucional, más allá de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, ADUR, Estudiantes Independientes, UNID, SMU-FEMI, etc. El Claustro representa a la Facultad de Medicina y debe tomar una decisión.

Me imagino la discusión pero al revés. Se dijo que el Claustro tiene que imaginar qué quiere del Decano, pero me parece que deberíamos saber qué piensa la persona que quiere ser Decano sobre las cosas que se pueden hacer en nuestra Facultad. Este órgano debe discutir las ideas que tenga el candidato.

Vamos a no engañarnos. Ya hay nombres sobre la mesa y los conocemos todos. El tema es si queremos que haya más o no. El que quiera ser Decano se va a presentar, y el que no, no lo hará. Lo que podemos generar es cierta discusión frente a un proyecto u otro, pero los nombres están sobre la mesa.

SEÑOR CESIO.- Para quienes no me conocen, soy el doctor Juan Pablo Cesio y vengo trabajando en el Claustro desde hace dos o tres períodos. Represento a la Federación Médica del Interior y no sé si los mil kilómetros que hago para venir me han trastocado el entendimiento.

Si bien el doctor Chavarría hizo referencia a las competencias del Claustro, no podemos negar que este Cuerpo es, por definición y tradición, el órgano de cogobierno político de la Facultad, entre otras razones porque aquí están representadas, en forma proporcional, una mayor cantidad de opiniones que las que puede haber en el Consejo, por una cuestión de número de integrantes. Todos los que estamos sentados aquí -lo digo sin herir algún purismo vinculado al cogobierno- representamos una interpretación del cogobierno o una línea de política universitaria. De lo contrario, no habría habido la cantidad de listas que se presentaron. Por lo tanto, todos tenemos ya una idea básica de qué queremos hacer con nuestra Facultad. Si todos pensáramos lo mismo, hubiera habido una lista única por Orden. Los proyectos existen y todos los que estamos aquí, representemos a agrupaciones, gremios o líneas de coordinación universitaria, tenemos claro qué queremos y buscaremos la persona que nos represente. Por supuesto que se buscarán los consensos que quizá no existen a simple vista para lograr las mayorías y ver quién guiará a la institución en los próximos años.

Por otro lado, un proyecto sin una cabeza que lo lidere puede ir al fracaso. El mejor proyecto con una mala cabeza puede no funcionar y quizá el peor proyecto, con una cabeza que lo impulse y sea el dinamizador de los órganos de la Facultad, puede transformarse en el mejor. Proyecto y figura son conceptos que van de la mano.

Estoy trancado en qué estamos discutiendo. El Claustro es libre para decidir, en la sesión convocada a tal efecto, entre las personas propuestas a la que considere más apropiada. No tenemos mucho tiempo para enfrascarnos en mayores discusiones. Si ya hay candidatos sobre la mesa, considerémoslos. Quizá lo mejor sea invitarlos a que vengan al Claustro y expongan sus proyectos. Todos sabemos que detrás de esos nombres hay grupos que están representados aquí. Vamos a tratar de llevar adelante las discusiones de la manera más



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

ordenada y rápida posible, sin hacernos trampas al solitario. De lo contrario, el Claustro va a terminar haciendo lo que debería realizar cada Orden. Se debe llevar adelante la discusión de la manera que cada Orden considere más conveniente y nosotros, como sus representantes, venir a este Cuerpo y votar de acuerdo a lo que cada uno de ellos resuelva. Sin embargo, hoy la situación es distinta. Los Órdenes no están funcionando como tales y los gremios tienen diversas representaciones.

SEÑOR BRADESCO.- Tanto los egresados como los estudiantes plantearon hacer una suerte de evaluación a todos los Grado 5. Sin embargo, eso ya está hecho. Debemos utilizar todos los sustratos que haya para avanzar en este tema. Enviar una nota a todos los Grado 5 preguntándoles si quieren ser Decano o no es algo que los compañeros de la AEM ya han hecho. Podríamos utilizar ese elemento.

Otro sustrato que podemos utilizar es determinar sobre qué tópicos de la vida universitaria queremos que expongan los candidatos. Me refiero a saber cuál es el rumbo que tomará esta Facultad como tal y dentro del país. Hay muchos aspectos que tocan a la Facultad de Medicina y eso no es menor.

El Claustro es un órgano político. Por eso, con lo que cada uno piensa que es necesario que los candidatos a Decano argumenten, podríamos establecer lineamientos sobre los que este Claustro desearía hablar. Mi propuesta es que sumemos acciones en lugar de diversificarlas.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Cuando uno pregunta a la gente si quiere ser decanable, hay que considerar dos elementos: el concepto del cargo y el plan de trabajo. En eso se basan y evalúan las comisiones asesoras cuando se va a elegir un Grado 5. Si no sirven esos aspectos, disolvamos las comisiones asesoras. O sea que no vamos a preguntar solamente si aceptan o no ser propuestos como candidatos a Decano, sino que también vamos a pedir una respuesta sobre el plan de trabajo y el concepto del cargo. Estoy seguro que quedarán cuatro o cinco candidatos.

SEÑOR SORIA.- Quizá de lo que dijimos se recogieron elementos que no están en el espíritu de lo planteado. La elección del Decano pertenece al Claustro y creo que este, como institución destinada específicamente a ese fin, tiene que llevar adelante todo este proceso, porque nos representa a todos. Todos debemos participar y conducir los elementos que hacen específicamente a esa finalidad, independientemente de la composición interna del Claustro.

Por otro lado, de ninguna manera voy a votar a favor o en contra de posiciones que pueda haber aquí. Por más que haya parecido que uno discrepaba con alguna postura, no me voy a oponer a que se haga una solicitud a los Grado 5, si ese es un elemento considerado de acercamiento por un grupo de personas que se ha tomado el trabajo de discutir el tema. No discrepo con la propuesta del profesor Chavarría, pero sí creo que debemos fijar plazos operativos. Además, si se va a enviar esa nota a los Grado 5, debe ser el Claustro el que lo haga. A los Grado 5 de nuestra institución los nombra la Facultad de Medicina, y si hay un órgano que debe solicitar su opinión sobre si quiere ser decanable o no, debe ser el Claustro. Si alguien contesta que no, será una respuesta válida. Digo esto para que podamos avanzar y no nos estanquemos en cuestiones de calendario.

La Mesa había propuesto que el 16 de este mes se trajeran a la sesión las postulaciones. No sé si las vamos a tener para la próxima sesión. Lo que sí podríamos tener para esa fecha sería la encuesta totalmente repartida, desde el Claustro a la totalidad de los Grado 5, y lograríamos así un muestreo muy bueno. Así podremos ir tamizando las

posibilidades de postulación. Planteo esto para que no nos enfrasquemos en discusiones cuando el espíritu que prima es el de lograr algo lo más participativo posible.

SEÑOR CLAUSTRISTA.- ¿Usted se refiere a la encuesta de la AEM?

SEÑOR SORIA.- No, me refiero a una encuesta hecha por el Claustro. No confundamos institución con gremio, porque son cosas distintas. La postura del gremio es la de un gremio pero no la del Orden. Los Órdenes están representados por la totalidad de las personas electas.

No estoy diciendo que lo hecho por la AEM no sirva, sino que es el Claustro el que debe enviar un cuestionario, con la exigencia de que se conteste lo más rápido posible. Quienes contesten afirmativamente deberán acompañar esa aceptación con lineamientos de trabajo. Además, nunca una persona sola hace un plan de trabajo para dirigir una institución. De todas formas, vuelvo a insistir en que esta es una función que pertenece al Claustro, y lo discutiré todo lo que sea necesario.

SEÑORA ALBERTI.- Quién conteste que quiere ser candidato, ¿ya se considera como presentado ante el Claustro?

SEÑOR SORIA.- De ninguna manera. Voy a confiar en la inteligencia de los Grado 5 de la Facultad de Medicina. No puedo pensar que alguien va a decir que quiere ser Decano y no va a agregar una palabra más. No creo que esa situación de dé.

SEÑOR RÍOS.- Hemos abordado este tema en más de una oportunidad. Los Claustros anteriores tuvieron la preocupación de dar esa instancia de democratización, para que todos los Grado 5 tuvieran la posibilidad de acceder al Decanato. La experiencia de años anteriores muestra que el Claustro -presidido en aquel momento por la bachiller Luzardo- trató de llevar adelante el mismo proceso que plantea hoy la Mesa. Si embargo, luego de extensas discusiones y como los tiempos apretaron, se terminó haciendo de otra manera, ya que se entendió que este era el órgano elector y no de discusión de los lineamientos políticos que va a seguir una persona en caso de ser electa Decano. Se consideró que esa discusión se debía dar en los Órdenes, tal como están organizados actualmente. Por ejemplo, el Orden Estudiantil tiene la Asociación de los Estudiantes de Medicina por un lado y, por otro, el grupo de Estudiantes Independientes, pero son la expresión viva de dicho Orden dentro de la Facultad de Medicina, no solo en el Claustro sino en el Consejo y en los demás organismos. Lo mismo pasa con los egresados y los docentes.

Aquí estamos luchando contra el tiempo. Si tomamos como fecha final el 16 de abril, nos queda un mes. Está bien la instancia de democratización que plantea la Mesa, pero no puede ir más allá de la próxima sesión. El 16 de marzo debemos saber quiénes son los candidatos a Decano.

La propuesta planteó recoger los nombres con las firmas de los candidatos. Anteriormente eso fue un problema porque aparecieron candidatos que luego de una semana ya habían caído. Es muy difícil consensuar un candidato a Decano, ya que este es una especie de comandante en jefe de tres órdenes de intereses: estudiantes, docentes y egresados. Estos tienen muchas cosas en común pero también tienen intereses propios. Consensuar un comandante en jefe que debe dirigir la política de la Facultad es algo que se tiene que hacer dentro de cada Orden. Por ejemplo, en la elección anterior, el SMU-FEMI terminó convocando a los candidatos para escuchar sus opiniones.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

El Claustro es el órgano elector y el Decano es un instituto. Pasa a ser una persona luego que nosotros lo elegimos. En la Ley Orgánica están descritas las funciones de ese Decano. Por lo tanto, por una cuestión de tiempo, me parece que el Claustro no se va a poder ocupar de la discusión de las propuestas de los posibles decanables. En este mes que nos queda deberá darse una gran movilización de todo el demos de la Facultad, a través de los Órdenes, y que sean estos los que vean a quién vamos a apoyar y por qué circunstancia. Los egresados tendrán determinados enfoques, que es importante que defiendan, y los docentes otros, así como los estudiantes. Luego nos juntaremos todos en este órgano soberano y elector, el día que fije el Consejo. Ese día concurrirá el señor Rector y se recogerán las aceptaciones por escrito de los candidatos y la proposición hecha por miembros de la Asamblea, y se procederá a votar.

Me parece bien que la Mesa consiga las respuestas de los Grado 5 vía correo electrónico para la semana que viene. Luego los Órdenes nos movilizaremos. Supongamos que haya tres propuestas pero que estas no conformen. Quizá surja entonces una cuarta y para eso está la etapa de negociación. Me parece que ese tiene que ser el camino. Lamento que las propuestas no se puedan discutir en el Claustro, pero también me parece que no es el lugar para hacerlo. La vida política de la Universidad lleva a que haya ámbitos para hacer las cosas. El ámbito del Claustro es el de la decisión. Lo que me parece bien es que no quede ningún Grado 5 sin saber que se va a elegir Decano. Sin embargo, hablemos claro. En una Universidad cuestionada por miles de cosas, que debe dar varias respuestas en su funcionamiento, si hay un Grado 5 que se entera a través de una nota del Claustro que se va a elegir el Decano, es porque está muy alejado de la realidad. Por eso planteo que para la próxima sesión contemos con esas respuestas y luego el tema se dilucidará en la movilización de los distintos Órdenes. Cada uno discutirá y hará los contactos que considere necesarios.

SEÑOR CARBAJAL.- En este tema hay dos coordenadas a preservar. La primera es la equidad, transparencia y cristalinidad total en la elección que va a llevar adelante el Claustro. Cada paso que demos tiene que ser dado respetando a toda la Facultad, no solo a los Grado 5 sino a los demás docentes, egresados y estudiantes. Lo primero que debemos hacer es avisarles a todos que la Facultad de Medicina va a elegir un nuevo Decano.

La segunda coordenada es el factor aglutinante. El Claustro debe jugar un papel aglutinante y perder todas aquellas cosas que se puedan traer aquí como prejuicios, tratando de organizar esto como una tarea común. Esto debe hacerse sin que pesen demasiado nuestras perspectivas anteriores, tratando esto como un proyecto único de todo el Claustro. Aquí no hay grupos o corrientes porque, de ser así, el Decano se elegiría en elecciones nacionales. El Decano no es ningún comandante de nada. Es un órgano de la Universidad, pero no porque no comande nada sino porque no representa a ningún Orden. El Decano, en tanto tal, no es docente, ni egresado ni estudiante. Los Decanos y el Rector son los únicos universitarios que no pertenecen a ningún Orden. Son un órgano de la institución. Pero el Decano no comanda nada porque la Ley Orgánica no ha institucionalizado ningún tipo de comando.

El primer paso a dar es ese llamado público a todos los universitarios informando que la Facultad de Medicina va a elegir un Decano y que está abierta a todas las iniciativas. El Claustro tiene que hacer esto público y decir cuáles son las reglas de juego, y esperar. También me parece bien que vayamos a consultar a todos los decanables, esto es, a todos los profesores titulares. El Claustro no puede poner límites. Si se quiere, podemos hablar de todos los profesores titulares menores de 60 años.

Sería bueno hacer dos o tres preguntas a todos los profesores titulares, incluyendo a los mayores de 60 años, y que nos digan cuáles consideran ellos que son los problemas

mayores que vive la Facultad. También se podría preguntarles qué piensan que debería hacer un Decano frente a esos problemas y si estarían dispuestos a asumir esa función.

Por otro lado, los estudiantes, que han realizado un cuestionario más rico y amplio, nos traerán los insumos y los discutiremos. Lo mismo harán los compañeros docentes, pero debe hacerse en un proceso abierto a todo el mundo.

SEÑOR SALINAS.- Sin desconocer lo que ha hecho la Asociación de los Estudiantes de Medicina, que tiene todo el derecho de solicitar la información que considere conveniente, y sin óbice de nada, hay que dejar claro que el órgano elector del Decano es el Claustro. Desde ese punto de vista, queda elegante -y no cuesta mucho, acotando los plazos- hacer esa breve encuesta que se mencionó, donde se invite a los profesores a ser candidateados como Decano.

La otra duda que tengo es formal. Me refiero a si el hecho de haber presentado su negativa a ser Decano inhibe a la persona de ser candidato. Personalmente me parece que no sería así, por lo menos desde el punto de vista formal. Sin embargo, ante el Claustro esa persona que dijo que no tampoco haría su exposición sobre el programa. Además, los programas son personas y hay que asociar ambos conceptos.

Por otro lado, la encuesta no inhibe formalmente, pero sería un demérito para la Asamblea del Claustro que se hubieran presentado cuatro o cinco potenciales candidatos y que finalmente saliera otro. No digo que ese otro no esté capacitado o que no tenga un buen proyecto, pero son temas para reflexionar. Solo elegimos entre aquellos candidatos que aceptan. Tenemos un universo de 50 decanables, acotamos la muestra, y hay un compromiso del Cuerpo de elegir entre los que expusieron sus programas.

No me parece que sea un tema de Órdenes. La Asamblea es libre. Habrá contactos y conversaciones pero nada está decidido. Entonces, sería cuestionable que quienes no hayan dicho que sí y tampoco hayan expuesto sus puntos de vista, fueran electos, ya que conoceríamos a las personas pero no tan en profundidad como el Cuerpo hubiera deseado.

Mis dudas se plantean porque no es fácil solicitar a una persona que comparezca y sea sometida a preguntas. Es alguien que tendrá o no todas las respuestas, pero está exponiendo su prestigio, y eso hay que respetarlo. Por eso no sería bueno que saliera luego un candidato de consenso, propuesto a las apuradas. No digo que la persona que en principio dijo que no, no pueda luego ser candidato, pero es un tema que debe decidir el Cuerpo.

SEÑOR COIRO.- Luego de toda esta discusión, hay algunos aspectos ya definidos. Tal vez en algún Orden ya esté decantada esa interrelación Decano-proyecto. Los plazos urgen y todo lo que sirva para los buenos oficios del Claustro es bueno. Me refiero a todo lo que sea democrático. Sin embargo, hay que remitirse a la discusión en los Órdenes, ya que estos son el motor. Hay un margen de error que nadie conoce y que se verá en el gobierno. Se pueden tener muy buenas intenciones y hacer todo, bien pero eso se verá si funciona o no en la praxis.

No creo que sea este el ámbito para empantanarse en pequeños detalles. Una compulsión puede minimizar el margen de error Decano-proyecto, por lo que deberíamos llevarla delante de la manera más rápida posible. Debemos contar con esos antecedentes y luego serán los Órdenes quienes presenten a sus candidatos. Confío en que, a esta altura, los



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

11

Órdenes ya tengan procesados nombres y proyectos. Sin embargo, también existe ese margen de error, ya que sus candidatos y proyectos pueden no ser del todo eficientes.

SEÑOR KETZOIÁN.- Voy a discrepar con algunos compañeros. No estoy de acuerdo en cómo estamos viendo este proceso. Aquí vengo a representar a un Orden y respondo a él. Por lo tanto, el proceso lo voy a dar dentro del Orden al que pertenezco, porque los docentes que estamos aquí vamos a discutir sobre los candidatos que consideremos se pueden presentar y sus programas. En el Claustro se debe dar la discusión de los nombres y de los programas, porque es algo fundamental.

Parecería que lo democrático es enviar una nota a todo el mundo, pero eso no hace que el proceso sea más ni menos democrático. Debe quedar claro que todos los Órdenes tenemos la potestad y el derecho a presentar nombres. Por eso no es imprescindible que enviemos una nota del Claustro para ver quiénes aceptan ser candidatos. La experiencia muestra que es difícil encontrar nombres, ya que el Decanato, en las actuales condiciones de la Facultad, es una tarea ardua.

Si existe mayoría en el Claustro para realizar esa consulta, no hay problemas, pero para la próxima sesión debemos contar con los nombres que los grupos u Órdenes tengan, así como con los programas. De ese modo podremos comenzar a conocerlos.

Lo segundo que quiero plantear tiene relación con la figura del Decano. Todos sabemos que, luego de la dictadura, la figura del Decano ha tomado un peso muy importante. A veces incluso ha sido demasiado importante, ya que se ha centrado en ella todas las esperanzas de la Facultad. Eso hace que surjan dificultades a posteriori entre lo que se dijo en el programa y lo que sucede en la práctica. La mejor manera de subsanar eso es teniendo Órdenes que trabajen, estén presentes y participen en las decisiones de la vida de la Facultad. Una persona será buen Decano si detrás tiene a los tres Órdenes que lo respaldan. Será un mal Decano cuando los Órdenes no funcionen como deben.

Por lo tanto, el tema del nombre -que para mí es importante- va a depender de los Órdenes. No sería bueno que depositáramos todas las esperanzas en la figura de una persona y pensáramos que todo dependerá de un nombre y un apellido. Por eso creo que la discusión de los programas tiene que formar parte del proceso de elección del Decano.

Insisto: si los compañeros claustristas entienden que hay que enviar esa nota, no me parece mal, pero sería bueno que los nombres se empezaran a traer en la próxima sesión, para no demorar en demasía una elección que tiene plazos fijos. Sin embargo, debe quedar claro que tiene que haber una instancia previa dentro de cada Orden.

SEÑORA GARCÍA.- En cuanto al candidato a Decano, más allá de que esté o no de acuerdo con su proyecto, me gustaría saber cuál fue su adhesión a la Facultad, si integró o no los organismos de cogobierno, si trabajó en las comisiones o elaboró documentos sobre temas candentes. No es lo mismo un candidato que se dedica a su Cátedra que otro que se desempeñó en actividades de la Facultad, porque un Decano tiene que saber manejar grupos y llevar adelante la Institución. No sé si eso se podría incluir en la encuesta o deberíamos hacerlo nosotros.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Me parece que hay dos aspectos que no se contraponen. Algunos hablamos del plan de trabajo y otros de líneas generales. El profesor Carbajal propuso que se hicieran dos o tres preguntas, y la doctora García agregó algo muy interesante en cuanto al compromiso del candidato con la Facultad. Son todos aspectos que se pueden agregar y que no se contraponen. Sería bueno que la Mesa planteara las mociones que hay y se pasara a votar. De todas formas, el compromiso del candidato con la Facultad es una condición

sine qua non.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según las distintas presentaciones, lo que deberíamos hacer ahora sería extender el aviso de la elección del Decano al conjunto de la Facultad, más allá de los posibles candidatos. También deberíamos recoger la opinión de los 52 posibles candidatos a Decano. En parte esto ya se hizo porque hay Órdenes que han comenzado a analizarlo. Hay que fijar además el plazo para recoger las respuestas, no solo la anuencia o no a ser candidato sino también los antecedentes de trabajo de la persona, su concepto del cargo y opiniones sobre la Facultad y la Universidad. Esto incluirá los aspectos docentes, de Plan de Estudios y organización de la enseñanza, investigación, asistencia, extensión y gestión. Tomando en cuenta esto, se podrá precisar las preguntas o dejarlas más abiertas.

Tenemos fijada la próxima sesión ordinaria para el día 16. Sería bueno saber si para esa fecha pensamos completar esta primera etapa o dejarla para una sesión posterior. Deberíamos discutir un poco más sobre qué preguntas debemos hacer en la nota que enviemos a los posibles candidatos. De todas formas, no ha habido acuerdo sobre qué es lo que vamos a hacer luego con las respuestas. ¿Las discutimos dentro del Claustro o consideramos que no es nuestra competencia?

SEÑOR SORIA.- Hay que hacer una aclaración. El Claustro no es solamente un órgano elector, a donde se viene a contar votos. Discrepo radicalmente con un concepto de ese tipo en un organismo universitario. Con el doctor Ríos nos conocemos de toda la vida, pero no comparto sus expresiones. Sé que el Claustro es un órgano elector, pero si lo único que venimos a hacer es a votar, me parece que no es la razón por la que estamos hoy aquí. Tenemos una responsabilidad por los Órdenes que representamos y, en el momento en que lo hacemos, estamos representando a la Institución entera.

El material que llegue al Claustro va a alimentar a todos los Órdenes, que son el sustento del Claustro. Nadie va a decir que aquí se discute exclusivamente entre claustristas. Esa es una expresión que no me entra en la cabeza. Me refiero a que se piense que vamos a circunscribir esta discusión solamente a este ámbito. Lo que propuso la Mesa es lo que debe hacer el Claustro. Hemos escuchado opiniones y fijamos fechas para pautar el tema. Se planteó que el 16 de marzo podría ser la fecha para recoger las postulaciones, sean de índole personal o de grupos. En el Reglamento se establece que las personas que postulen al candidato deberán presentarlo por escrito, y este debe hacer llegar su aceptación expresa. Esto ha dejado de ser materia opinable; es así y no de otra manera. Es un tema formal pero no es menor.

El Claustro es el que organiza esta discusión, pero eso no significa que esa vaya a ser la única. Cada Orden va a discutir la cantidad de veces que quiera. Sin embargo, este Claustro, como organismo, tiene que lograr un acuerdo entre sus integrantes sobre cuánto vamos a discutir y hasta qué día. Eso es lo que pretendemos resolver en el día de hoy.

SEÑOR RÍOS.- Reafirmo lo que dije en todos sus términos. El Claustro de la Facultad de Medicina es el órgano elector del Decano, aparte de otras funciones que tenga. Lo digo porque trabajé en el Claustro anterior, junto con el profesor Soria, y me tocó presidirlo. Claro que además se consideran otros temas, ya que el Claustro es la caja de resonancia de la Facultad. Sin embargo, en esta instancia este órgano tiene la función de decisión en la elección del Decano. No tiene por qué realizar otro tipo de actividades, como que vengan dos o tres decanables a presentar sus lineamientos. Si tiene tiempo y quiere, puede hacerlo. Sin embargo, en el día de hoy se planteó la duda de si un candidato no vino a presentar su proyecto, ya no se puede presentar en el momento que se haga el llamado a propuesta del



Consejo de la Facultad. Puede hacerlo perfectamente.

Debemos ser prácticos, y lo hemos demostrado no con discursos sino en los hechos. Sabemos bien lo que es el Claustro. Si el 16 de abril queremos tener un nuevo Decano, debemos trabajar rápido. No es responsabilidad del Claustro hacer la comunicación para los 52 decanables, porque es el Consejo quien nos convoca para que se vote un Decano, cuya presentación es por escrito y hecha por algunos miembros de la Asamblea. La propuesta tiene su fundamentación para tratar de que nadie quede excluido. Sin embargo, en mérito al tiempo que tenemos para resolver, deberíamos trasladar eso al demos de la Facultad, constituido por los Órdenes, para que estos discutan como puedan.

SEÑOR SORIA.- De las palabras del doctor Ríos se desprende que esa función no compete al Claustro. Eso no está escrito en ningún lado, pero sí le compete. El Claustro es elector. De lo contrario se estaría haciendo algo que no sería correcto. Nadie dijo que los Órdenes no discutan, pero tampoco hacemos falsas oposiciones.

(Dialogados)

SEÑOR COIRO.- Aquí hay consenso en que hay que hacer una encuesta, aunque existen matices de cómo debería ser. La Mesa tiene competencias para diseñarla ya. También se dijo que en un plazo mínimo debería ser enviada a los decanables para que el 16 de marzo tengamos las respuestas. Confío plenamente en la Mesa Ejecutiva, cuyos integrantes fueron electos con el respaldo de todos los integrantes del Claustro. Ya hay un espíritu general de qué es lo que se quiere, y la Mesa puede llevarlo adelante.

SEÑOR CARBAJAL.- Mi propuesta sobre cómo dirigirse a los profesores titulares tenía que ver básicamente con tres preguntas. En primer lugar, cuáles son a juicio del posible candidato las situaciones que está viviendo la Facultad y sus problemas más importantes, y cómo encararlos. La segunda refiere a cómo se sitúa personalmente el candidato frente a esos problemas. Finalmente, se le preguntaría si estaría dispuesto a asumir la posibilidad de ser electo Decano.

Yo excluiría la presentación del *currículum vitae* porque algunos van a decir que no hubo tiempo para sacar todos los antecedentes personales. Para darles tiempo para pensar yo fijaría un plazo más extenso, de dos semanas. Por supuesto que tendremos que discutir luego el *currículum* de la persona, porque no se trata solo de opiniones sino que son perfiles y formas académicas de actuar. Está bien considerarlo pero no en esta etapa.

Insisto nuevamente en la transparencia y la cristalinidad. Eso no quita que tal o cual Orden pueda tener definidas algunas personas y traerlas al Claustro. No estoy poniendo una mordaza a nadie ni diciendo que el próximo jueves se traigan los nombres. Lo que estamos garantizando es la total apertura del sistema. En estos momentos está sucediendo algo muy desagradable en una Facultad de nuestra Universidad, justamente a raíz de la elección del Decano. Hay una persona que pone o quita su voto y eso empantana el acto eleccionario. Eso es lo que no debe suceder. Aquí está fallando el factor aglutinante, que implica traer a las personas y escuchar sus opiniones para, entre todos, tomar una posición.

SEÑOR CESIO.- Tengo algunas dudas. Estoy de acuerdo en hacer la convocatoria a todos los posibles candidatos a Decano, ya que en el anterior Claustro se hizo algo parecido. También estoy de acuerdo con que aquel que esté dispuesto a asumir esa responsabilidad presente un plan de trabajo. Hasta ahí llego, y luego me surgen dudas. ¿Cómo va a proceder el Claustro. ¿Los aportes de cada una de esas personas serán discutidos? Y, de ser así, ¿con qué objetivo? ¿Con el de buscar una síntesis y ponernos de acuerdo? ¿Y quizá luego de eso buscaremos la persona que represente mejor esa síntesis? Ese es un camino.

La otra vía es la de ser receptores de las ideas de cada uno de los posibles candidatos. La duda me surge cuando se habla de discusión. O nos ponemos de acuerdo -puede ser con el aporte de los decanables- en qué Decano queremos o tomamos lo resuelto por Claustros anteriores y buscamos la mejor figura. Ahora bien, ¿qué vamos a hacer con los insumos que nos den los decanables? ¿Los vamos a discutir? ¿O recibiremos esa información y luego cada uno optará libérrimamente por la postura que mejor lo represente? Eso es lo que tiene que resolver el Claustro ahora.

SEÑORA LASSUS.- Mi duda también va en ese sentido. No entiendo qué vamos a hacer cuando tengamos los resultados de la encuesta. Los Órdenes podemos, como lo hizo la AEM, enviar una carta a los candidatos y en base a eso realizar una asamblea y sacar una propuesta. Realmente no sé para qué vamos a hacer esa encuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que no resolvamos esa interrogante en el día de hoy. De todas formas, la consulta se va a hacer.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Cuando la Mesa se reunió y planteó que cada decanable viniera a exponer su plan de trabajo, la idea era escucharlos y luego discutir esos insumos en cada Orden. La propuesta es que todos tengamos las mismas herramientas y pensar en las mismas personas.

SEÑOR CESIO.- Sin embargo, en la discusión de hoy algunos compañeros dejaron entrever la idea de generar una síntesis. Eso me parece que no va a ser posible.

SEÑOR CARBAJAL.- Debemos saber que este es un proyecto común y que, aun en la discrepancia, podemos estar de acuerdo en que sea Decano un candidato que no era el mío. Si la persona es apta desde el punto de vista académico y tiene criterios universitarios, no importa quién sea. Yo puedo tener mi candidato y otra persona el suyo, pero no hay por qué sacar ninguna síntesis. El día fijado para la elección vamos a venir a votar, cada uno de manera diferente, pero quiero agotar todas las instancias previas antes de votar sin saber por qué. Cuando yo vote, quiero saber por qué otra persona está votando a otro candidato. Y todos tienen derecho a saber eso con relación a mi voto.

SEÑOR KETZOIÁN.- Aquí se habló mucho de dar posibilidad a todo el mundo y por eso se hará la encuesta a los Grado 5. Sin embargo, también es importante que los nombres se manejen con determinado criterio de respeto hacia las personas. Es muy feo que se manoseen nombres de compañeros docentes que pueden estar trabajando en diferentes espacios, con distintas visiones, y que consideren que pueden ser candidatos. Hemos visto en elecciones anteriores que los nombres terminan siendo manoseados. En ese sentido, los Órdenes y los claustristas en particular tenemos la responsabilidad de saber qué estamos haciendo y cuidar los procedimientos para no manosear nombres de docentes de esta Facultad.

SEÑORA CANDREVA.- Todavía me estoy cuestionando si debemos hacer una encuesta o, para democratizar la elección, enviar una nota a los Grado 5 recordando la próxima elección de Decano. Lo planteo por la urgencia que existe. En vez de hacer preguntas en un cuestionario que luego haya que procesar, podríamos informarles que si quieren presentarse como candidatos el Claustro está dispuesto a recibirlos para escuchar sus propuestas de trabajo.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

15

SEÑOR RÍOS.- Estoy de acuerdo con lo que plantea la profesora Candreva.

SEÑOR CHAVARRÍA.- No estoy seguro de poder traducir por escrito todo lo que una persona venga a informar verbalmente en el Claustro. Si lo hace por escrito, queda en un documento y nadie lo borra. Así puedo discutir sobre lo que escribió y no sobre lo que dijo. Lo que dice alguien puede dar lugar a múltiples interpretaciones, pero lo que está escrito no. Por eso, cuando los profesores se presentan a concurso para Grado 5 no se les pide que vayan a hablar sobre su concepto del cargo o su plan de trabajo, sino que les piden un informe escrito. Además, nadie en esta Facultad deja mal a un Grado 4 porque no lo elija. Es una cuestión del gobierno universitario. Si a una persona no la eligen, no la eligen, y punto. A todos nos ha pasado alguna vez y fue porque en ese momento no teníamos la capacidad suficiente. Nadie manosea a nadie.

SEÑORA CANDREVA.- Lo que dije no se contrapone con la idea de que presenten un informe escrito.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Entonces, no estamos en desacuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los últimos planteos van en el sentido de ser bastante generales en las solicitudes de opinión y no fijar muchas pautas.

Vamos a pasar a votar la propuesta de avisar a todos los integrantes del demos de la Facultad, estudiantes, docentes y egresados, y especialmente a los posibles candidatos, que próximamente el Claustro va a elegir a un nuevo Decano. También se propone preguntar a quienes estén dispuestos a asumir esa posición cómo se sitúan frente al cargo y cuáles son sus opiniones.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

SEÑOR KETZOIÁN.- Dejo constancia de mi abstención.

SEÑORA LASSUS.- ¿No se podría extender el plazo de presentación hasta el día 23 de marzo, para no estar tan acotados?

SEÑOR CHAVARRÍA.- Debe quedar claro que el 16 comenzamos a recibir las propuestas, pero el plazo no se cierra hasta el mismo día de la elección.

SEÑOR PRESIDENTE.- La próxima sesión consideraremos si es necesario realizar alguna sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)